

PROMADE, S.A. BETUN JUDAICO LIQUIDO

| <b>\</b> |   |
|----------|---|
| X        | l |
|          | ı |

| 256   | ábrica de bartices,<br>sinturas y disclyentes   | Código: 01ABET1  |   |                      |   |               |   |
|-------|---|--|---|----------------------|---|---------------|---|
| SECCI | IÓN 1: IDENTIFI   | CACION DE LA MEZCL   | A Y DE LA SOCIEDAD O  | LA EMPRESA           |   |               |   |
| 1.1   | IDENTIFICADO  | OR DEL PRODUCTO:   | BETUN JUDAICO L<br>Código: 01ABET1                                | IQUIDO               |   |               |   |
| 1.2   | Usos previstos: PRODUCTO Pausos desacons Este producto r  | <u>:</u><br>ARA LA COLORACION [<br>s <u>ejados:</u>        | a ningún uso o sector de ι  |                      |   |               | fesional [] Industrial os anteriormente |
| 1.3   | PRODUCTOS Camino Morato   | PROMADE, S.A.<br>ones, s/nº - E-28110 - ALC                | HA DE DATOS DE SEGUI<br>GETE (Madrid)<br>01 - administracion@prod |                      | n   |               |   |
| 1.4   | TELÉFONO DE   | E EMERGENCIA: 91 6   | 6292553 (8:00-16:00 h.) (h  | orario laboral) Per  | sona de contacto:                             | José Luis Gór | nez                                     |
| SECCI | ÓN 2 : IDENTIF  | ICACION DE LOS PELIC                                       | GROS  |                      |   |               |   |
| 2.1   | CLASIFICACIÓ<br>Clasificación se<br>R10   Xn:R20/2  | DN DE LA MEZCLA:<br>egún la Directiva 67/548/0<br>11   R66 | CEE~2001/59/CE (DSP):   |                      |   |               |   |
| 2.2   | ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: R10 , Xn  El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)  Frases R: R10     |  |   |                      |   |               |   |
| 2.3   | OTROS PELIG<br>No aplicable.  | ROS:   |   |                      |   |               |   |
| SECCI | IÓN 3 : COMPO   | SICIÓN/INFORMACIÓN   | SOBRE LOS COMPONE   | NTES                 |   |               |   |
| 3.1   | DESCRIPCIÓN<br>MEZCLA: Disol  | N QUÍMICA:<br>lución de gilsonita.                         |   |                      |   |               |   |
| 3.2   | COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo: |  |   |                      |   |               |   |
|       | 50 < 100 %  | Nafta (petróleo), hidrog<br>R10   Xn:R65   R66-R6          | enado pesado<br>7   |                      | C 265-150-3<br>AS 64742-48-9                  | ATP30 (Nota   | Indice nº 649-327-00-6<br>H,P)          |
|       | 10 < 25 %   | Xileno (mezcla de isóm<br>R10   Xn:R20/21   Xi:R3          |   | C                    | C 215-535-7<br>AS 1330-20-7<br>EACH 01-211948 | ATP25         | Indice nº 601-022-00-9                  |
|       | 2,5 < 10 %  | Acetato de butilo<br>R10   R66-R67                         |   | C                    | C 204-658-1<br>AS 123-86-4<br>EACH 01-211948  | ATP30         | Indice nº 607-025-00-1                  |
|       | 2,5 < 10 %  | Etilbenceno<br>F:R11   Xn:R20                              |   | C                    | C 202-849-4<br>AS 100-41-4<br>EACH 01-211948  | ATP12         | Indice nº 601-023-00-4                  |
|       | Para mayor info   | ormación sobre compone                                     | ntes peligrosos, ver epígra                                       | afes 8, 11, 12 y 16. |   |               |   |



#### BETUN JUDAICO LIQUIDO Código: 01ABET1



## **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2 Vía de exposición Síntomas y efectos, agudos y retardados Descripción de los primeros auxilios INHALACION: La inhalación de vapores de disolventes puede Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. **CUTÁNEA:** En caso de contacto prolongado, la piel puede Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o resecarse. templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. **OCULAR:** El contacto con los ojos causa enrojecimiento y Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos dolor. con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. **INGESTION:** Si se ingiere, puede causar irritación de garganta. En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea. vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE: No disponible.

#### **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

#### 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

#### 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

# 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

# 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

#### 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

## 6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u>

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

## 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



#### BETUN JUDAICO LIQUIDO Código: 01ABET1



# **SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

#### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

- Temperatura de inflamación : 30. °C - Temperatura de autoignición : 275. °C

- Intervalo de explosividad : 0.9 - 7.2 % Volumen 25°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

## 7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

<u>Tiempo máximo de stock</u> : 6. meses

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite, Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):

Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas

#### 7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

Fecha de revisión: 27/06/2011



#### BETUN JUDAICO LIQUIDO Código: 01ABET1



# SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límite de exposición profesional (VLA) VLA-ED VLA-EC <u>Año</u> INSHT 2011 (RD.39/1997) mg/m3 mg/m3 mag mag Nafta (petróleo), hidrogenado pesado 50. 290. 100. 580. Valor interno 2003 221. Vía dérmica Xileno (mezcla de isómeros) 50. 100. 442. 150. 724. 200. 965. 1999 Acetato de butilo Etilbenceno 100. 441. 200. 884. Vía dérmica 2004

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: <a href="http://ghs-reach.info/es/Valores l\u00edmite biológicos">http://ghs-reach.info/es/Valores l\u00edmite biológicos</a>:

No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

No disponible

## 8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

<u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores.

- Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Guantes:

Guantes de goma de nitrilo (EN374). Guantes de goma de latex (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.

- Botas:

No. No.

Delantal:Mono:

Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

## 8.3 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.















# BETUN JUDAICO LIQUIDO

Código: 01ABET1



#### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| SECCI | SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS   |  |  |  |
|-------|---|--|--|--|
| 9.1   | INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS - Forma física - Color - Olor - Temperatura de ebullición - Temperatura de inflamación - Intervalo de explosividad - Presión de vapor - Presión de vapor - Peso específico - Solubilidad en agua - Temperatura de autoignición - Viscosidad - Viscosidad - Viscosidad cinemática | Líquido. Nogal. Característico. 126.3 30. 0.9 - 7.2 4.2 3. 0.842 Inmiscible 275. 60. | % Volumen 25°C<br>mmHg a 20°C<br>kPa a 50°C<br>g/cc a 20°C |  |
| 9.2   | INFORMACIÓN ADICIONAL:  - Calor de combustión  - No volátiles  - Hidrocarburos alifáticos  - Hidrocarburos aromáticos  - COV (suministro)  - COV (suministro)   | 19.<br>50.6<br>22.8  | Kcal/kg<br>% Peso<br>% Peso<br>% Peso<br>g/l               |  |

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

#### **SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

| 10.1 | REACTIVIDAD:   |
|------|----------------|
|      | No disponible. |

## 10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

#### 10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, peróxidos.

## 10.4 <u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u>

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

#### 10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

## 10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

#### **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

| 11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES de componentes individuales : Nafta (petróleo), hidrogenado pesado | DL50 Oral<br>mg/kg<br>15000. Rata | DL50 Cutánea<br>mg/kg<br>3000. Conejo | CL50 Inhalación<br>mg/m3.4horas |
|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Xileno (mezcla de isómeros)   | 4300. Rata                        | 1700. Conejo                          | 22080. Rata                     |
| Acetato de butilo   | 10768. Rata                       | 17600. Conejo                         | 23400. Rata                     |
| Etilbenceno   | 3500. Rata                        | 15400. Conejo                         | 17400. Rata                     |

## 11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

<u>Vías de exposición:</u> Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.



## BETUN JUDAICO LIQUIDO Código: 01ABET1



## **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

| 12.1 | ECOTOXICIDAD: de componentes individuales : Nafta (petróleo), hidrogenado pesado Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de butilo Etilbenceno  | CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 750. Peces 14. Peces 18. Peces 12. Peces | 16. Dafnia | CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 400. Algas 675. Algas 33. Algas |  |
|------|---|---|------------|--|--|
| 12.2 | PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.   |   |            |  |  |
| 12.4 | POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:<br>No disponible.  |   |            |  |  |
| 12.4 | MOVILIDAD: No disponible.  COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 81.0% Peso, COV (suministro): 81.0% Peso, COV: 68.4% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 134.5, Número atomos C (medio): 9.5. |   |            |  |  |
| 12.5 | RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006: No disponible.  |   |            |  |  |
| 12.6 | OTROS EFECTOS NEGATIVOS:<br>No disponible.  |   |            |  |  |

## **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

# 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

## PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



# BETUN JUDAICO LIQUIDO

Código: 01ABET1



## **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

#### **PINTURA**

14.1 TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011): TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E)

Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S\_E
Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
Contaminante del mar: No.

Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

14.3 TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):

Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1263

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.4 TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):

No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No disponible.

14.7 | TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No aplicable.

# **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

<u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluídos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna

Advertencia de peligro táctil:

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

**RESTRICCIONES:** 

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

**OTRAS LEGISLACIONES:** 

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible

(Disposición especial 640E)







## BETUN JUDAICO LIQUIDO Código: 01ABET1



## **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

# 16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS REFERENCIADAS EN LOS EPÍGRAFES 2 y/o 3:

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R38 Irrita la piel. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H: La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Einecs 200-753-7).

## 16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- · International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

## 16.3 <u>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:</u>

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

16.4 HISTÓRICO:

Versión: Provisional

Fecha de impresión: 27/06/2011

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.